



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2416**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Banco Agrario de Colombia
Demandado (s) : Amparo Rivera López
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00238-00**

La Unión Valle, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito allegado electrónicamente por la apoderada judicial de la parte demandante, mediante el cual solicita la corrección de la fecha del auto No. 2306 a través del cual se resolvió seguir adelante con la ejecución, observa el despacho, que se incurrió en error de digitación y se escribió el mes de agosto siendo correcto el mes de septiembre, por lo anterior, se corrige la fecha de la providencia antes mencionada, el día 09 de septiembre de 2021.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valle Del Cauca - La Union

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

432c41eb60bdddffc035f8df7ea1d06e47a6d061f7a06f1b6edf43971fd266cc

Documento generado en 17/09/2021 01:08:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>